












Bogotá D.C., 19 de junio de 2024

Para:

-  Estudiantes
-  Decanaturas
-  Dirección Programa Académico de Enfermería
-  Dirección Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS)
-  Coordinación Programa Académico de Psicología
-  Coordinación Programa Especialización en Enfermería oncológica
-  Coordinación Programa Especialización en Enfermería en cuidados paliativos
-  Coordinación Programa Especialización en Psicología clínica
-  Coordinación Programa Maestría en Psicología clínica y de la salud
-  Coordinación Programa Especialización en Gerencia de organizaciones del sector salud
-  Coordinación Programa Especialización en Gestión de la calidad y auditoría en salud Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de Matrícula de estudiantes antiguos postgrados, **período académico 2024-2**, incluye a todos los estudiantes de posgrados de Enfermería, Psicología y de Instituto para la transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS).

Reciban un cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el **proceso de matrícula de estudiantes antiguos** de postgrados de **Enfermería, Psicología y del Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario** para el período académico 2024-2, nos permitimos informar el procedimiento y los ítems que se deberán seguir para tal efecto:

1. Fechas y consideraciones a tener en cuenta

2. Valor de matrícula y opciones de pago

3. Recomendaciones generales de matrícula

4. Recomendaciones afiliación a riesgos laborales - ARL - para estudiantes de práctica formativa

1. Fechas y consideraciones a tener en cuenta

A continuación, se relacionan las fechas que usted debe de tener en cuenta para el proceso de su Matrícula Académica:

Estudiantes Antiguos Postgrados de Enfermería, Psicología y de Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 2 al 27 de julio de 2024 *
Matrícula extraordinaria académica y financiera. (No se aplicará el recargo)	Del 29 de julio al 01 de agosto de 2024
Para conocer los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2024, debe consultar en la página web https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios lo correspondiente.	
* Recuerde que el descuento por pronto pago correspondiente al 3% del valor total de la matrícula, solo se aplicará hasta el 27 de julio de 2024.	

2. Valor de matrícula y opciones de pago

Señor estudiante: Recuerde que los valores de matrícula para los periodos académicos 2024-1 y 2024-2, son los establecidos en los derechos pecuniarios aprobados por el Consejo Directivo de Unisanitas (sesión del 9 de noviembre de 2023 - Acta 106), publicados en nuestra página Web y reportados ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la plataforma SNIES.

Asimismo, es importante aclarar que acorde con lo señalado en la normatividad vigente que regula la materia (Artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la Resolución 12161 de 2015) y las directrices impartidas sobre el particular por parte del referido Ministerio, el incremento de los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios 2024, se realizó teniendo como base el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual certificado por el DANE con corte al 31 de octubre de 2023, el cual fue del diez punto cuarenta y ocho por ciento (10,48%), es decir, que únicamente se tuvo en cuenta como factor de reajuste el cierre de la inflación anual causada entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre del año en curso, sin incrementos porcentuales adicionales a este IPC.

En todo caso, al igual que sucedió el año pasado y como quedó consignado en la tabla de derechos pecuniarios 2024 publicada en la página web, **Unisanitas no**

CIRCULAR N° 224- 2024
**PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS POSTGRADOS: ENFERMERÍA,
 PSICOLOGÍA E INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO.**
PERÍODO ACADÉMICO 2024-2







aplicará para los periodos académicos 2024-1 y 2024-2, recargos por concepto de matrícula extraordinaria, y adicionalmente ofrecerá las siguientes alternativas para efectos de facilitarle a nuestra comunidad estudiantil el proceso de pago de matrícula:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ENTE GUBERNAMENTALICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO • SUFI • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS 	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
<ul style="list-style-type: none"> • FINANCIACIÓN DIRECTA HASTA DEL 50% DEL VALOR DE LA MATRÍCULA CON UNISANITAS 	Hasta por seis (6) meses sin intereses	Para acceder a este beneficio, el(la) estudiante deberá remitir la solicitud correspondiente directamente desde su cuenta de correo electrónico institucional, a los correos nhernand@unisanitas.edu.co y/o nccacua@unisanitas.edu.co en la que informe los motivos de fuerza mayor que lo(la) llevan a pedir este beneficio, adjuntando los soportes que respalden dicha solicitud. Esta solicitud será evaluada por parte de la Dirección Administrativa de Unisanitas, con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario, en caso de requerir concepto previo sobre la situación socioeconómica del(la) solicitante.
<ul style="list-style-type: none"> • DESCUENTO POR PRONTO PAGO 	Descuento del 3%	Este descuento del 3% sobre el valor total de la matrícula, aplicará para los(as) estudiantes que realicen el pago de la misma hasta el <u>día 26 de enero de 2024</u> .
<p>De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre del 2020, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.</p>		




Nota: Los horarios de atención del área administrativa (cartera) son:
 Lunes a Viernes: 08:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
 Teléfonos (601) 5895377 Extensiones: 5711623-5710130-5711281







Tenga en cuenta que:

-  Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **70** (setenta, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.gov.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **24 de junio de 2024**.
-  El cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.
-  Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre. Tenga en cuenta que en estos casos el crédito quedará aplazado y podrá retomarlo una vez mejore su promedio académico, bajo el entendido que solo podrá ser prorrogable hasta por un año lectivo.
-  Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
-  Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debe enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envió es el día **24 de junio de 2024**, con el fin de realizar dicho descuento.


3. Recomendaciones Generales de Matrícula

-  Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada. En el menú principal, abrir la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2024-2. **El certificado de afiliación de la EPS con una expedición**

no mayor a 30 días. Recuerde que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrá demoras al momento de realizar la matrícula.


-  Recuerde que la fecha máxima para matricular en SINU los núcleos temáticos y electivas/optativas que va a cursar en el periodo académico **2024-2** y obtener el **descuento por pronto** pago es hasta el **sábado 27 de julio de 2024.**
-  La aceptación del compromiso de matrícula, indica que el estudiante está de acuerdo con lo estipulado.
-  La matrícula de núcleos temáticos y electivas u optativas es de total responsabilidad del estudiante, razón por la cual, deberá verificar cuidadosamente los núcleos temáticos matriculados y el horario/sede donde tomará la(s) electiva(s) de su interés.
-  Una vez realizada su matrícula **deberá cerrar la misma**, so pena de que se elimine dicha matrícula a partir de las 00:00 horas del día siguiente.
-  **Los recibos de pago de matrícula para los estudiantes antiguos de postgrados de Enfermería, Psicología e Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario estarán disponibles 24 horas hábiles después de cerrada su matrícula académica.**
-  Los estudiantes en las siguientes condiciones **no podrán realizar la matrícula** de núcleos temáticos y/o electivas/optativas **hasta que realicen consejería académica y/o financiera obligatoria:**

Descripción	Área que realiza consejería académica
Estudiantes que reprobaron 1 o 2 núcleos temáticos y/o electivas en el periodo 2024-1	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Deudores: Financieros y/o Biblioteca	Dirección Administrativa y/o Biblioteca

-  Sí ha olvidado su contraseña de acceso a SINU, puede restaurarla desde la página principal de SINU, en el enlace: **¿Olvidó su clave?**, este enviará a su correo institucional y personal la nueva clave de acceso:

Nota: Por favor verificar en el buzón de entrada y en correos no deseados – spam

 Para conocer los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios





Usuario :

Clave :

No cerrar sesión

Entrar ▶

 [Cambiar clave](#)

 [¿Olvidó su clave?](#)

correspondientes al año 2024, debe consultar en la página web <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios> lo correspondiente.



Para tener en cuenta:

El estudiante que, al iniciar actividades académicas, no haya recibido un correo electrónico (e-mail) de **FORMALIZACIÓN DE MATRICULA NO PODRÁ ASISTIR** y deberá ponerse en contacto con el área de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados (ARCAG) para efectuar el proceso de formación de matrícula.




Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA Y FINANCIERA.** A partir del **martes 2 de julio del 2024**, a las 9 am.
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la Facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del **18 de junio al 22 de julio de 2024**. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con el área de cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensiones: 5711623 – 5710130 - 5711281 o al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.






 **Facilidades de pago:** <https://www.unisanitas.edu.co/facilidades-pago>

4. INGRESO EN SINU: Ver manual anexo a esta circular



5. PAGO DE RECIBO. Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:



-  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas
-  Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matriculas”
-  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras

6. FORMALIZACIÓN DE MATRICULA. En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados verifique que usted haya cumplido con:

-  Matricula académica en SINU y cierre de la misma
-  Pago Financiero.
-  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la dirección administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
-  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co
-  Recuerde que el hecho de no completar el referido proceso dará lugar a la **pérdida de la calidad de estudiante de la Fundación Universitaria Sanitas**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 34° del Reglamento Estudiantil de Postgrados y por ende sus actividades académicas serán suspendidas a partir del día 1 de agosto de 2024.

4. Recomendaciones afiliación a riesgos laborales - ARL para estudiantes de práctica formativa

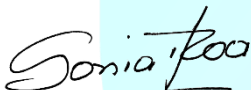
-  **Por disposiciones** del Ministerio de Salud (Decreto 055 de 2015), cada estudiante debe mantener vigente una **afiliación a la ARL** (Aseguradora de Riesgos Laborales), durante su periodo de práctica formativa.
-  **En razón a lo anterior**, es necesario adjuntar en SINU **el certificado de afiliación a la EPS vigente no mayor a 30 días, a partir del lunes 24 de junio de 2024**, con el fin de habilitar el Sistema de información SINU, para que usted realice la matricula académica.

-  **Recuerde que debe** contar con una afiliación vigente a la **EPS**, dado que la Universidad debe realizar una afiliación mensual a la **ARL**.
-  **El incumplimiento** de esta disposición impedirá su ingreso en cualquier momento del semestre, a los espacios de práctica formativa, con las consecuencias académicas que ello implica, de conformidad de los reglamentos estudiantiles vigentes.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta Circular, así como a los estudiantes antiguos de postgrados de Unisanitas, la lectura de esta y consulta del video orientador para facilitar su proceso de matrícula. En todo caso si presentan dudas frente al proceso de matrícula podrá comunicarse al correo admisiones@unisanitas.edu.co

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia:

Rectoría

Secretaría General

Unidades Académicas

Dirección Administrativa

Admisiones Registro, Control Académico y Graduados

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo

Sistemas